FORMATO		
ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION		
CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTA No 28 **de** DE SUSPENSIÓN **CONTRATO DE** OBRA CON ETAPA DE CONSULTORÍA (Indique en este espacio la clase de contrato)

ETAPA Y/O FASE DEL CONTRATO APROBACIÓN **CUÁL:**

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No. **IDU-1646-2019** (Indique el Número de Contrato o Convenio)

TIPO DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA **IDU-LP-SGI-022-2019** (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZUREN Y TOBERÍN Y OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., AUTOPISTA NORTE ENTRE LAS ESTACIONES DE TRANSMILENIO CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO ASOCIADO IDU-1649-2019 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VEINTIÚN (21) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 4 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2020 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 36.860.405.793,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 - NIT: 901.351.323-8 (Escriba el nombre o razón social del consultor)

INTERVENTOR MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 900.139.110-5 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) YOLANDA LOPEZ PATIÑO (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU al contrato de interventoría)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS	**No.** 1	**DE FECHA**	24-dic-20	**PLAZO**	Treinta (30) días
	No. 2	**DE FECHA**	12-may-21	**PLAZO**	UN (1) MES y QUINCE (15) DÍAS
	No. 3	**DE FECHA**	11-feb-22	**PLAZO**	Treinta (30) días
	No. 4	**DE FECHA**	7-abr-22	**PLAZO**	Veinte (20) días
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS				**PLAZO**	cuatro (4) meses y cinco (5) días
ADICIONES:					
	No. 1	**DE FECHA**	20-dic-21	**VALOR**	$ 3.747.458.501,00
	No. 2	**DE FECHA**	12-dic-21	**VALOR**	$ 4.671.623.534,00
VALOR TOTAL ADICIONES				**VALOR**	$ 8.419.082.035,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 45.279.487.828,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA No. 2	DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	20-mar-20	**DÍAS CALENDARIO**	30 Días
ACTA No. 3	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	20-abr-20	**DÍAS CALENDARIO**	6 Días
ACTA No. 4	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	27-abr-20	**DÍAS CALENDARIO**	14 Días
ACTA No. 5	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	11-may-20	**DÍAS CALENDARIO**	15 Días
ACTA No. 6	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	26-may-20	**DÍAS CALENDARIO**	15 Días
ACTA No. 7	REINICIO	**No.** 1	**DE FECHA**	8-jun-20		

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTA No 28 **de** DE SUSPENSIÓN **CONTRATO DE** OBRA CON ETAPA DE CONSULTORÍA

(Indique en este espacio la clase de contrato)

ETAPA Y/O FASE DEL CONTRATO APROBACIÓN **CUÁL:**

ACTA No.	8	DE SUSPENSIÓN	No. 2	DE FECHA	16-dic-20	DÍAS CALENDARIO	12 Días (6 días)
ACTA No.	9	REINICIO	No. 2	DE FECHA	22-dic-20		
ACTA No.	10	DE SUSPENSIÓN	No. 3	DE FECHA	20-ene-21	DÍAS CALENDARIO	19 Días
ACTA No.	11	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 3	DE FECHA	5-feb-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	12	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 3	DE FECHA	9-mar-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	13	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 3	DE FECHA	8-abr-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	15	REINICIO	No. 3	DE FECHA	10-may-21		
ACTA No.	17	DE SUSPENSIÓN	No. 4	DE FECHA	25-jun-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	18	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 4	DE FECHA	23-jul-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	19	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 4	DE FECHA	23-ago-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	20	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 4	DE FECHA	22-sep-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	21	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 4	DE FECHA	22-oct-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	22	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 4	DE FECHA	22-nov-21	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	23	REINICIO	No. 4	DE FECHA	20-dic-21		
ACTA No.	24	DE SUSPENSIÓN	No. 5	DE FECHA	22-dic-22	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	25	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 5	DE FECHA	20-ene-22	DÍAS CALENDARIO	30 Días
ACTA No.	26	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 5	DE FECHA	18-feb-22	DÍAS CALENDARIO	15 Días
ACTA No.	27	REINICIO	No. 5	DE FECHA	3-mar-22		

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES ANTERIORES: **DIAS CALENDARIO** 450 DIAS

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA No.	28	DE SUSPENSIÓN	No. 6	DE FECHA	26-abr-22	DÍAS CALENDARIO	10 DIAS
ACTA No.			No.	DE FECHA		DÍAS CALENDARIO	

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION ACTUAL **DÍAS CALENDARIO** 10 DIAS

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 27 de mayo de 2023 **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** 7 de junio de 2023

FECHA EN QUE SE SUSPENDE 26 de abril de 2022 **FECHA DE REINICIACIÓN** 6 de mayo de 2022

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTA No 28 **de** DE SUSPENSIÓN **CONTRATO DE** OBRA CON ETAPA DE CONSULTORÍA
(Indique en este espacio la clase de contrato)

ETAPA Y/O FASE DEL CONTRATO APROBACIÓN **CUÁL:**

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA FASE ACTUAL 27 de abril de 2022 **FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA ACTUAL** 7 de mayo de 2022

Las partes representadas por: BERNANDO ANCIZAR OSSA LOPEZ
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ
(Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y YOLANDA LOPEZ PATIÑO
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan SUSPENDER el contrato de conformidad con el oficio de la interventoría con número de Radicado IDU. 20225260750162 (Indicar el número de radicado IDU) 26 (Día) de ABRIL (Mes) de 2022 (Año)

4. CAUSAS

El Contratista de Obra mediante la comunicación C-CPUENTESNORTE2025-2019-1224 del 21 de abril de 2022 solicitó la ampliación a la suspensión del Contrato de Obra No. 1646 del 2019 por treinta (30) días calendario. En ese sentido, la Interventoría mediante oficios MAB-2-1649-0161-22 Y MAB-2-1649-0161-22 con radicados IDU 20225260750162 e IDU 20225260763232, consideró pertinente suspender del Contrato de Obra No. 1646 del 2019, unicamente por el término de (10) días calendario; dado que, conforme a las causales expuestas por el CONSORCIO PUENTES NORTE 2025, mediante oficio C-CPUENTESNORTE2025-2019-1224 del 21 de abril del 2022, todavia no se cuenta con la viabilidad, autorizacion, aprobacion y/o no objecion de Entidades distritales.E.S.P, de los siguientes productos

DISEÑOS REDES, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD. DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS Y SUDS. Se encuentra observado por parte de Red Matriz y DAT de la EAAB.

ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN. Remitido a la SDM mediante comunicación MAB-2-1649-0142-22 del 18/04/22 y Radicado SDM 20226120977132 del 19/04/22.

Así las cosas, en razón a lo anteriormente expuesto, la Interventoría considera que la suspensión del Contrato de Obra por el término de diez (10) días calendario es tiempo suficiente para que se produzca pronunciamiento de las ESP, siempre y cuando el Consorcio Puentes Norte 2025 remita la atención de observaciones de la EAAB para ser radicados en la presente semana.

En virtud de lo expuesto, se solicita adicionalmente la suspensión del Contrato de Interventoría No. 1649 de 2019, por el mismo término del Contrato de Obra No. 1646 de 2019. Es necesario indicar que tanto el Contrato de Obra como de Interventoría pueden reiniciar en cualquier momento, en caso de ser superadas las causas origen de suspensión.

5. OBSERVACIONES

1. La presente suspensión cesará una vez se superen las causas que la motivan, caso en el cual se procederá a su reinicio.
2. Con la suscripción de la presente suspensión el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien.
3. El Contratista se compromete a ampliar los plazos del amparo de garantía única en las condiciones establecidas en el Contrato.
4. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del Contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.
5. Dadas las causas que generaron la presente suspensión el IDU manifiesta que no causará costo para la Entidad y por lo tanto no generará costo por reconocimiento alguno para el Contratista.
6. El Contratista renuncia a cualquier reclamación por la presente suspensión.
7. En caso de solucionarse con anterioridad a la fecha prevista de reiniciación los hechos que originan la presente suspensión, las Partes se comprometen a reiniciar el Contrato de manera inmediata.
8. Sin perjuicio de la suspensión de obligaciones (total o parcial) que se pacta, las Partes podrán continuar adelantando actividades de carácter administrativo, directamente relacionadas con el Contrato, de manera que, aquellas que tienen la potencialidad de ser atendidas se cumplan. Para el efecto, las partes harán alusión mediante comunicaciones dirigidas entre ellas, a las gestiones que van desarrollando a pesar de la suspensión de obligaciones contractuales. Lo anterior, en virtud del principio de la libre autonomía de las partes en la autocomposición de sus relaciones jurídicas, de manera que se cumplan las finalidades que se pretenden satisfacer, de acuerdo con las consideraciones incluidas en el concepto emitido por la Subdirección General Jurídica sobre este asunto, mediante comunicación con radicado DTGC 20204350193953 de 15 de septiembre de 2020.
9. Las causas que generan la presente suspensión no son imputables al IDU.
10. El IDU se reserva el derecho de responder a cualquier reclamación efectuada por el Contratista de Obra con ocasión de la presente suspensión .
11. El IDU en virtud de la relación jurídico-negocial que en estado de suspensión subsiste, se reserva el derecho de acudir al Contratista de Obra y/o Interventor, citarlo a mesas de trabajo, y requerirlo mediante comunicaciones con el objetivo de superar las causales de suspensión.

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTA No 28 **de** DE SUSPENSIÓN **CONTRATO DE** OBRA CON ETAPA DE CONSULTORÍA

(Indique en este espacio la clase de contrato)

ETAPA Y/O FASE DEL CONTRATO APROBACIÓN **CUÁL:** _____

El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Veinitseis (Día en letras) 26 (Día en números) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2022 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) **BERNANDO ANCIZAR OSSA LOPEZ**
Representante Legal del Contratista
CONSORCIO PUENTES NORTE 2025

(Firma)
(Nombre) **ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ**
Representante Legal del Interventor
Interventor - MAB INGENIERIA DE VALOR S.A

(Firma)
(Nombre) **DORIS JEANETH RODRIGUEZ**
Profesionales de Apoyo a la Supervisión del IDU
Lider del Grupo de Transporte - STED

(Firma)
(Nombre) **JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN**
Profesionales de Apoyo a la Supervisión del IDU
Apoyo Supervisión - STED

(Firma)
(Nombre) **SILVIO PADRÓN HERNANDEZ**
Profesional de Apoyo Legal de la Supervisión, que revisa

(Firma)
(Nombre) **BERTHA CARBONELL**
Profesional de Apoyo Legal del Ordenador del Gasto, que revisa

(Firma)
(Nombre) **EDISON VELEZ JARAMILLO**
Profesional de Apoyo Financiero, que revisa

(Firma)
(Nombre) **YOLANDA LOPEZ PATIÑO**
Supervisor(a) del Contrato IDU
Subdirector(a) Técnico (a) de Seguimiento a Estudios y Diseños

(Firma)
(Nombre) **JOSÉ FELIX GÓMEZ PANTOJA**
Ordenador(a) del Gasto
Subdirector(a) General de Desarrollo Urbano

Esta acta debe ser firmada por el(la) Subdirector(a) General o Director(a) Técnico(a) en caso de ser el(la) ordenador(a) de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.